

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESION N° 1296

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión Ordinaria N° 1296, celebrada el 5 de octubre de 2006, adoptó el siguiente Acuerdo:

1296-01-061005 – Designa Representante Titular y Suplente ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas.

Se acordó designar al señor Jorge Daniel Selaive Carrasco, en reemplazo de la señora Andrea Tokman Ramos, como Representante Titular del Banco Central de Chile ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas; y, designar como Representante Suplente del Banco Central de Chile en la misma Comisión, al señor Roberto Jaime Álvarez Espinoza, en reemplazo del señor Juan Rodrigo Fuentes San Martín, en esta última calidad.

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 5 de octubre de 2006.
65607